

ELECCIÓN DOBLE

Advierten rechazo ciudadano

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Una de las mayores preocupaciones del INE si las elecciones judiciales se realizan el mismo día que las ordinarias de 2027 es la resistencia y rechazo de ciudadanos por la duplicada solicitud de su presencia como funcionarios de casilla y votantes.

Pero también por la obligada gestión que el INE deberá realizar de espacios que le permitan instalar las casillas de cada proceso, toda vez que en las mesas para elegir a jueces y magistrados no están permitidos los representantes de partidos.

La solicitud de los consejeros al Congreso de

que pospongan la elección judicial se encuentra documentada en un análisis en el que se ofrecen detalles de las complejidades logísticas, técnicas y humanas, entre las que destacan la de una reacción adversa por parte de los ciudadanos.

La alerta del INE es parte de los pro y los contra que actualmente analiza la Consejería Jurídica de la Presidencia, cuyo visto bueno a favor de un periodo extraordinario de sesiones resulta indispensable para concretar la reforma constitucional que modificaría la fecha para jueces y magistrados.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, quien este miércoles recibió a los 11 consejeros electorales, aseguró que a más tardar el próximo 19 de mayo se tendrá una definición al respecto.

En el documento entregado por el INE al también

jefe de la bancada de Morena se explica que, debido a las particularidades que tiene cada jornada, el INE ha previsto escenarios diferentes que requerirán los lugares de votación; con un perímetro de 50 metros en el caso de gobernadores y diputados y otro de 30 metros para juzgadores.

Se detalla que en total se requerirán 353 mil 482 casillas para ambos procesos y 3 millones 181 mil 338 funcionarios de casilla.

“La ciudadanía, funcionariado y personas votantes podrían percibir saturación derivada de la celebración de dos jornadas electivas el mismo día”, prevén los consejeros.

Y es que, de no lograr la modificación de la fecha, el INE señala que llevará a cabo dos sorteos para seleccionar a 13% de la ciudadanía, lo que representa unas 12 millones 960 mil 517 personas en la Lista Nominal de Electores por cada proceso electoral.